

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS – CASE										 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Dirección de Bienestar Sede Bogotá		
ACTA	No.		9	SESIÓN DE FECHA:		18	07	2025		8:00 A.M.		
						Día	Mes	Año		Hora		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá		Dirección de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas		Representante estudiantil delegado ante el CASE		Área de Acompañamiento Integral		División de Gestión y Fomento Socioeconómico		Dirección de Bienestar Facultad De Odontología	
ASISTENTES	Nancy Jeanet Molina Achury (presidenta)		Olga Del Pilar Vásquez Cruz		Johan Rojas		Zulma Edith Camargo Cantor		Mildred Faride Hernández Quintero		Edson Jair Ospina Lozano	
	Delego		Asistió		Asistió		Asistió		Asistió		Asistió	
INVITADOS:			Rocío Vanegas Mora, Nelson Rodríguez Garzón, Ivonne Dimate, Marcela Acosta									
No	PROGRAMA		SOLICITUD		DESARROLLO DEL TEMA							
1	PROGRAMA GESTIÓN ALIMENTARIA		Se analizaron setenta y cinco casos (75) solicitudes		ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA		DECISION CASE		
					1	REINTEGRO	1000987850	INGENIERÍA CIVIL		NEGADO		
					2	CAMBIO DE TARIFA COMEDOR CRU	1030080311	MEDICINA VETERINARIA		APROBADO		
					3	CAMBIO DE TARIFA	1092524828	FARMACIA		NEGADO POR FALTA DE CUPOS		
					4	CAMBIO DE TARIFA COMEDOR CRU	1119185876	GEOLOGÍA		APROBADO		
					5	CAMBIO DE TARIFA COMEDOR CRU	1004617289	ECONOMÍA		APROBADO		
					6	CAMBIO DE TARIFA COMEDOR CRU	1004606892	ECONOMÍA		APROBADO		
					7	CASO FORTUITO	1014976371	MATEMÁTICAS		APROBADO 2025-2		
					8	REINTEGRO	1006822343	CONTADURÍA PÚBLICA		APROBADO		
					9	REINTEGRO	1004691911	TRABAJO SOCIAL		NEGADO		
					10	REINTEGRO	1007167376	SOCIOLOGÍA		APROBADO AD REFERENDUM		
					11	REINTEGRO	1000691528	INGENIERÍA AGRONÓMICA		NEGADO		
					12	REINTEGRO	1001193128	INGENIERÍA MECÁNICA		NEGADO		
					13	REINTEGRO	1096193626	ENFERMERÍA		APROBADO AD REFERENDUM		
					14	REINTEGRO	1000185111	CONTADURÍA PÚBLICA		APROBADO		
					15	REINTEGRO	1004234163	DERECHO		APROBADO AD REFERENDUM		
					16	REINTEGRO	1000328914	INGENIERÍA MECATRÓNICA		NEGADO		
					17	REINTEGRO	1003813311	ENFERMERÍA		NEGADO		
					18	REINTEGRO	1033696008	INGENIERÍA ELECTRÓNICA		APROBADO AD REFERENDUM		
19	REINTEGRO	1005485508	ECONOMÍA		NEGADO							

ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
20	REINTEGRO	1006246025	PSICOLOGÍA	NEGADO
21	REINTEGRO	1006663234	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO AD REFERENDUM
22	REINTEGRO	1080044576	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
23	REINTEGRO	1000162049	ESPAÑOL Y FILOLOGÍA CLÁSICA	NEGADO
24	REINTEGRO	1013101238	FONOAUDIOLOGÍA	APROBADO
25	REINTEGRO	1000731498	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	NEGADO
26	REINTEGRO	1016946446	HISTORIA	NEGADO
27	REINTEGRO	1087106064	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
28	REINTEGRO	1034399721	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
29	REINTEGRO	1011084794	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO AD REFERENDUM
30	REINTEGRO	1013257511	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
31	REINTEGRO	1012374110	ESPAÑOL Y FILOLOGÍA CLÁSICA	APROBADO AD REFERENDUM
32	REINTEGRO	1010961860	ENFERMERÍA	APROBADO AD REFERENDUM
33	REINTEGRO	1108253489	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
34	REINTEGRO	1007329941	ENFERMERÍA	NEGADO
35	REINTEGRO	1011089938	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
36	REINTEGRO	1133599028	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
37	REINTEGRO	1013579446	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
38	REINTEGRO	1057410494	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
39	REINTEGRO	1007771762	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
40	REINTEGRO	1122922675	GEOGRAFÍA	NEGADO
41	REINTEGRO	1193071413	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO EXCEDE LIMITE ACUERDO 04/2014 CBU
42	REINTEGRO	1000809363	LINGÜÍSTICA	NEGADO
43	CASO FORTUITO	1014235011	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NO CORRESPONDE A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
44	REINTEGRO	1001066032	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
45	REINTEGRO	1014278027	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
46	REINTEGRO	1007414007	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
47	REINTEGRO	1019842771	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO
48	REINTEGRO	1100974897	DERECHO	NEGADO
49	REINTEGRO	1105361486	MÚSICA INSTRUMENTAL	NEGADO

			ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			50	REINTEGRO	1001185069	ENFERMERÍA	NEGADO
			51	REINTEGRO	1002525114	ZOOTECNIA	NEGADO
			52	REINTEGRO	1000861944	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO AD REFERENDUM AAI
			53	REINTEGRO	1120560059	DISEÑO GRÁFICO	APROBADO AD REFERENDUM
			54	REINTEGRO	1007820020	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
			55	REINTEGRO	1011089378	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO AD REFERENDUM
			56	REINTEGRO	1052379901	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO AD REFERENDUM
			57	REINTEGRO	1032677665	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO AD REFERENDUM
			58	REINTEGRO	1141314272	ZOOTECNIA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES
			59	REINTEGRO	1027526244	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES
			60	REINTEGRO	1000184915	ECONOMÍA	APROBADO
			61	REINTEGRO	1121196778	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO
			62	REINTEGRO	1007535090	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO AD REFERENDUM
			63	REINTEGRO	1019763906	QUÍMICA	APROBADO
			64	REINTEGRO	1003704315	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO AD REFERENDUM AAI
			65	REINTEGRO	1070945609	ENFERMERÍA	NEGADO
			66	REINTEGRO	1010242604	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
			67	REINTEGRO	1123997616	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
			68	REINTEGRO	1006450566	GEOLOGÍA	NEGADO
			69	REINTEGRO	1124312998	DERECHO	APROBADO AD REFERENDUM
			70	REINTEGRO	1103121886	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
			71	REINTEGRO	1000929250	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
			72	SEMESTRE ADICIONAL	1004640156	DERECHO	APROBADO 2025-2
			73	SEMESTRE ADICIONAL	1004638038	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO EXCEDE EL LIMITE ACUERDO 04/2014 CBU
			74	SEMESTRE ADICIONAL	1192806722	FÍSICA	APROBADO
			75	SEMESTRE ADICIONAL	1006455439	FARMACIA	APROBADO

2	PROGRAMA GESTIÓN TRANSPORTE	Se analizaron dos (2) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			1	ESTADO DE LA CONVOCATORIA	1029643735	ARQUITECTURA	NO APLICA/NO ES CASO FORTUITO
			2	SEMESTRE ADICIONAL	1002328921	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NO APLICA
3	PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO	Se analizaron diecisiete (17) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			1	Cupo mujer	1054252243	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO 2025-2
			2	Semestre adicional	1004640156	DERECHO	APROBADO 2025-2
			3	Extensión apoyo	1127078697	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO 2025-2
			4	Semestre adicional	1116872628	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO 2025-2
			5	Cupo Hombre	1014235011	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO POR FALTA DE CUPO/NO CORRESPONDE A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
			6	Semestre adicional	1087202569	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO POR EXCEDER LIMITE ACUERDO 04/2014 CBU
			7	Semestre adicional	1002736512	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO 2025-2
			8	Semestre adicional	1006846162	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO 2025-2
			9	Semestre adicional	1192806722	FÍSICA	APROBADO 2025-2 ACUERDO 04/2014 CBU
			10	Extensión apoyo	1018495877	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO POR EXCEDER LIMITE ACUERDO 04/2014 CBU
			11	Semestre adicional	1006455439	FARMACIA	APROBADO 2025-2
			12	Extensión apoyo	1003090071	BIOLOGÍA	APROBADO 2025-2
			13	Semestre adicional	1004574912	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO 2025-2
			14	semestre adicional	1192766854	ENFERMERÍA	NEGADO POR EXCEDER LIMITE ACUERDO 04/2014 CBU
			15	semestre adicional	1087426549	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO 2025-2
			16	semestre adicional	1006665239	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO 2025-2 ACUERDO 04/2014 CBU
			17	Cupo Hombre	1121707972	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO 2025-2
4	CORRESPONSABILIDAD	Se analizaron cuatro (4) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			1	CARGUE DE HORAS	1081275654	ANTROPOLOGÍA	APROBADO CARGUE 2024-2

			ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
			2	CARGUE DE HORAS	1004691585	DISEÑO GRÁFICO	NEGADO POR NO CONTAR CON HORAS PENDIENTES
			3	CARGUE DE HORAS	1003896132	ARQUITECTURA	APROBADO CARGUE 2022-1
			4	CARGUE DE HORAS	1018467728	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO CARGUE 2024-2

El Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE se rige por los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=67167 . Se aclara que la **aprobación de las solicitudes de reintegro o corresponsabilidad** está sujeta a lo indicado en el, Artículo 8 **PARÁGRAFO IV**. Modificado transitoriamente y hasta la culminación del primer período académico de 2022-1S por Art.6, Acuerdo Consejo Bienestar Universitario 01 de 2022. Texto original subrayado fue modificado por Art. 10 de 2022, Consejo de Bienestar Universitario. “Los estudiantes que pierdan los apoyos socioeconómicos por las causales establecidas en los numerales 8, 11, 12, 13, y 15 del presente Artículo, pueden volver a presentarse a una nueva convocatoria después de transcurrido un (1) periodo académico posterior al de la pérdida del apoyo. **Si reinciden, pierden definitivamente el apoyo y no pueden ser beneficiarios de ningún apoyo socioeconómico**”.
 - Acuerdo 12 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=76019
 - Circular 1 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89118
 - Acuerdo 01 de 2024 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89841
 - Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89565#::~text=Es%20una%20modalidad%20de%20servicio,o%20quien%20haga%20sus%20veces
 - Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=101565
 - Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamenta el apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación que se ofrecen a los estudiantes"
 - Resolución 253 de 2019 de Rectoría: "Por medio de la cual se adopta la Política del carné institucional en la Universidad Nacional de Colombia"
 - Acuerdo **03 de 2022** del Consejo de Bienestar Universitario: "Por el cual se modifica en algunas disposiciones el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles", en el Artículo 2, establece los criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles:
1. La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
 2. La disponibilidad presupuestal con que cuente la Dirección de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.
 3. Un estudiante no podrá ser beneficiario del mismo apoyo socioeconómico, otorgado por distintas dependencias o fuente de financiación.
 4. Los beneficiarios deben tener calidad de estudiante, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil en sus disposiciones Académicas, así como no perder la calidad de estudiante de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del citado Acuerdo. Esta condición puede ser verificada en cualquier momento del periodo académico.
 5. **Mediante el Oficio B.1.006.255-25 el Director de Bienestar Universitario de Sede delegó a la jefe Mildred Faride Hernández Quintero para convocar y presidir el comité debido a la asignación de otras funciones simultáneas de la directora de Bienestar Sede Nancy Jeanet Molina Achury, que impidió la asistencia al Comité.**
 - **6. De acuerdo con lo analizado por este Comité, se da la claridad que los estudiantes pertenecientes al programa de Gestión Alimentaria de los convenios/convocatorias listados a continuación no son responsables del cumplimiento de las horas de corresponsabilidad.**
 - **CONVENIOS**
 - **318**
 - **322**
 - **3752**

- CONVOCATORIAS:
- 2019-03_APOYO ALIMENTARIO - SUMAPAZ - 2019-3
- 2020-01_PGAL SB SUMAPAZ 2020-01
- 2022-01_PGAL SB - PEAMA SUMAPAZ 2022-01
- 2022-03_APOYO ALIMENTARIO PEAMA SUMAPAZ 2022-2s
- 2023-03_F. INGENIERIA - PEAMA SUMAPAZ 2023-2s
- 2024-01_PEAMA SUMAPAZ A. ALIMENTARIO 2024-1s

ORIGINAL FIRMADO DELEGADO Dirección de Bienestar de Sede	ORIGINAL FIRMADO Director de Bienestar Facultad de Odontología	ORIGINAL FIRMADO Directora de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas
ORIGINAL FIRMADO División de Gestión y Fomento Socioeconómico	ORIGINAL FIRMADO Área de Acompañamiento Integral	ORIGINAL FIRMADO Representante estudiantil delegado ante el CASE